

ARRIENDO DEL SERVICIO TELEGRÁFICO

En algunos periódicos trátase del arriendo del servicio telegráfico de España, con insistente propósito de defender este asunto y de llevar al ánimo del Gobierno el convencimiento de la necesidad que el comercio, la industria y todas las fuerzas vivas del país tienen de que el servicio telegráfico se realice bajo la administración de una Empresa particular, por ser opinión general que de esta suerte las necesidades de esas clases quedarían mejor satisfechas, y servidas como hoy no lo están.

El dilema que se plantea es el siguiente: ó el telégrafo en manos de una Compañía particular, ó el mejoramiento rápido del actual servicio telegráfico. En esto segundo la gente ni cree ni confía, y por eso se formaliza de un modo serio la petición de lo primero.

¿Cómo debe responder el Cuerpo de Telégrafos á estos clamores de la opinión, que van tomando ya forma práctica y que constituyen un peligro para los honrados y laboriosos Telegrafistas españoles? Nosotros creemos firmemente que, por multitud de razones, el Estado no puede abandonar á manos extrañas el servicio telegráfico; pero sería insensato que nuestros superiores, el Ministro de la Gobernación, el Director general y la Junta Consultiva, fiaran á esta creencia el resultado negativo de las gestiones que ya se practican en favor del arriendo de Telégrafos.

Con gritos de protesta, con manifestaciones contrarias á lo que en perjuicio nuestro se pretende, no es como se convence al público de que le conviene más el servicio telegráfico en manos del Estado que explotado por una Compañía.

Hay que proceder vigorosamente y con extraordinaria actividad á reformar el servicio, á darle una nueva organización, poniéndonos más en contacto con el público y sirviéndole en la medida á que tiene derecho, hasta conseguir que la rapidez en el curso y entrega de los telegramas venga á colocarse dentro de las necesidades cada día más crecientes de todas las clases sociales, con especialidad de la industria y del comercio. Esta ha de ser, si hemos de pensar con juicio, nuestra arma de defensa, en el bien entendido que la solución del problema no admite aplazamientos.

No se nos oculta que para realizar la gran reforma que exige el servicio telegráfico há menester la Dirección general de grandes recursos para aumentar el actual número de líneas, reparar las existentes, sustituir la mayor parte de los aparatos hoy en servicio y montar otros de sistemas rápidos; pero cuando el mal es tan grande; cuando las razones en que el público funda sus protestas son de tal evidencia que no admiten discusión posible; cuando vemos uno y otro día que los lamentos de la opinión se traducen en quejas que formula la prensa periódica, quejas que no podemos rectificar, es preciso realizar un supremo esfuerzo, y con los medios y los elementos de que actualmente se dispone, hacer todo cuanto sea posible por recuperar la confianza del público.

Dentro de estos medios cabe perfectamente disminuir el número de horas de servicio de muchas estaciones telegráficas, convertir gran número de limitadas en estaciones municipales, obteniendo de esta suerte alguna economía, aunque no sea muy importante, en los gastos de material, aplicando estas economías al mejoramiento de las líneas. Esta medida permitiría nutrir de personal de transmisión las cabezas de Sección y los Centros, en la mayoría de los cuales se carece por completo del número necesario de funcionarios para dar salida al servicio. Cabe asimismo vigorizar la disciplina en los grandes Centros, no con amenazas ni con castigos, sino metodizando y dando una organización acertada al servicio de los mismos.

Urge también, y puede hacerse con los actuales elementos, dar á la Inspección del servicio general una nueva aplicación, ampliando sus atribuciones y haciendo depender de ella directamente todo el personal encargado de las construcciones, reparaciones y vigilancia de las líneas, formando así un gran núcleo que funcione con independencia de los que tengan á su cuidado el servicio de transmisión de telegramas y el de contabilidad y administración general.

Para realizar todo esto basta una voluntad enérgica, que á la vez que exija á todos el cumplimiento de sus deberes, y á esto se ha prestado siempre gustoso todo el personal de Telégrafos, sepa resistir las conveniencias y los caprichos políticos que, de una ó de otra manera, surgen siempre que se trata de realizar una gran reforma, y, en algunos casos, como ya ha sucedido, dificultando con pretextos ridículos, si lo que nosotros llamamos «Centro telegráfico», ha de estar en Málaga ó en Granada, en Lugo ó en la Coruña.

No dudamos de que en las altas esferas donde necesariamente se han de desarrollar las debidas iniciativas que las actuales circunstancias imponen, serán atendidas estas observaciones, y se procederá con el acierto, con la rapidez y con la energía que el público demanda en solicitud de que se mejore el servicio telegráfico, haciéndose al mismo tiempo gestiones cerca del Gobierno para que se nos concedan recursos, siquiera los más indispensables.

TRIBUNA LIBRE

LOS TELEGRAFISTAS SEGUNDOS DE GUERRA

Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos:

Hace ya un año que estos dignos telegrafistas han regresado de Cuba, sin que hasta la fecha se haya dispuesto algo por ese Centro directivo en favor de esa humilde clase, y acreedora de mejor suerte.

A todos los ramos de la Administración de nuestras perdidas colonias, al regresar, se les ha atendido, como era de justicia, en la Península; ya dándoles plazas, ya colocándoles en el número de los supernumerarios para su inmediato ingreso. ¡Sólo esta humilde clase, repito, la tienen relegada al olvido, después de haber servido siete u ocho años antes de ir á Cuba, y cerca de tres en la misma isla!

Fueron unos 60 á Ultramar, llamados por el entonces Capitán general de aquella referida isla, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler; de los 60 habrán regresado unos 40, pues los demás murieron de enfermedades, y estos 40 aún se hallan en expectación de destino, después de haber sufrido lo indecible en aquel ingrato suelo, y después también de haberlos sometido á examen de aptos para Aspirantes segundos á dicho regreso.

La Real orden de 1.º de Octubre último, sólo lesiona gravemente los derechos de esta clase, en su mayoría Aspirantes terceros, impidiéndoles el ingreso como tales, hasta que les corresponda como segundos; pero muchos medios tiene la Superioridad para que, aun prevaleciendo la Real orden citada, se les dé cabida provisionalmente en destinos de Aspirantes terceros.

Con ello, alcanzaría nuestro dignísimo Director general mil plácemes de todo el Cuerpo, á la vez que haría una obra de alta justicia y de verdadera humanidad.

Esperamos confiadamente, que siendo notorio los nobles sentimientos que adornan á V. E., adopte una pronta medida de atención para estos desheredados, concediéndoles inmediato ingreso, antes del turno, que Dios sabe cuándo les llegará, si V. E. no se apiada de ellos.

X.

LA CALEFACCION POR LA ELECTRICIDAD

Mr. Lalance, el famoso director del sector de la plaza Clichy de París, ha comunicado á la Sociedad de Ingenieros una nota detallada sobre

la calefacción por medio de la electricidad. He aquí las indicaciones del competente especialista:

Establece en primer término que todos los aparatos al efecto ideados hasta ahora, se fundan en el calentamiento de un conductor atravesado por una corriente.

Los hilos delgados expuestos al aire se oxidan; en algunos aparatos se retardaba la oxidación sin evitarla completamente, pero si se sumerge el hilo en una masa no conductora, se evita la oxidación.

El hilo de hierro, hilo níquel ó platino se repliega en forma de senoide, para evitar los efectos de la dilatación lineal.

Después de muchos experimentos se ha dado con esmaltes que no se agrietan y bastante elásticos para evitar al hilo el contacto del aire.

Sobre una placa fundida cuya superficie exterior se surca para aumentar su radiación de brillo, se sobrepone una capa de esmalte, luego el hilo y, sobre éste, segunda capa de esmalte y se pasa al torno algunos minutos; el diámetro del hilo varia de 1 á 8 milímetros y la temperatura normal de marcha de 300 á 400 grados centígrados.

Quando la energía eléctrica viene de instalaciones hidráulicas, puede obtenerse la corriente á un precio tal, que la calefacción resulta tan barata como la de un fogón ordinario, teniendo la ventaja sobre éste de ser cómodo, limpio, higiénico, exento de peligros y de tabos.

Los sectores de París no podrán vender la energía á menos de cuatro céntimos de franco por hecto-wat hora, precio que el comunicante fija para sus ejemplos.

Una vasija de un litro consume 500 wats; se necesita 1 hectovatio hora para hervir un litro con dicho costo de cuatro céntimos.

Un aparato para calentar tenacillas de rizar encendidas por media hora, cuesta dos céntimos.

Un calentador plano encendido media hora, absorbe 250 vatios y cuesta cinco céntimos.

Una parrilla absorbe 700 vatios y tarda de cuatro á cinco minutos en alcanzar 270 grados y otros tres minutos para asar una costilla ó un bifteck; en junto de siete á nueve minutos con un gasto de cuatro céntimos.

Se han instalado también calentapiés para escritorios, almacenes, cafés, etc., con gasto de 70 francos anuales cada uno; pero pueden instalarse también con registro, á fin de pagar solamente la corriente consumida, como se hace para el alumbrado.

Los aparatos calienta platos con recinto cerrado para éstos, libres de polvo, se puede usar en compartimientos calentados aisladamente.

Puede calentarse también el soldador y otros aparatos industriales.

Luego aborda la nota la cuestión de la calefacción de las habitaciones.

En tesis general, esta cuestión, á pesar de su importancia higiénica y de *confort*, ha realizado pocos progresos; los fumistas modernos, merecen su calificación de mérito profesional aunque sea en el tono festivo de la frase.

En efecto, los caloríferos de combustión lenta presentan numerosos inconvenientes.

Los calentadores de agua y vapor no se propagan á pesar de sus ventajas.

El sistema de aire caliente es el más usado, por cómodo y económico, sin embargo del polvo que produce.

Aparte de la cuestión del costo, la calefacción eléctrica sería la más cómoda y perfecta.

Para producirla se usan unos radiadores móviles, como los de Vudeville de Londres desde 1895; ó radiadores fijos, ó sea placas murales á las que se adapta un conmutador.

Pocas experiencias hay realizadas.

Para mantener una diferencia de 22 grados entre el interior y el exterior de una casa, se necesita gastar 65 vatios por metro cúbico, con un gasto de 1 franco por hora.

Este sistema, como se ve, resulta muy caro.

Mr. Lalance cita una instalación que funciona hace tres años en París.

Un comedor para 20 personas en el que hay instaladas dos estufas eléctricas móviles, ha consumido 265 francos anuales.

Según otras prácticas, el calor para una habitación se consigue bastante con la mitad de lo calculado más arriba; 33 vatios por metro cúbico.

En los Estados Unidos se calientan los coches de ferrocarriles y tranvías por la electricidad.

El metropolitano de París lleva una placa caliente eléctrica por pasajero.

Este mismo sistema de calefacción es aplicable á las cámaras de los buques.

Cuando se trata de calentar y ventilar á la vez, se establecen aspiradores de aire caliente; los hospitales nuevos establecidos en tales condiciones son más higiénicos.

Se templan las temperaturas por el cambio de placas en los aparatos que reciben del interior el frío y lo lanza más ó menos caliente al interior, según la temperatura tomada de los aspiradores.

Desde el punto de vista higiénico la calefacción

ofrece inmensas ventajas; sobre todo para salas de espectáculos, de sesiones ó donde ha de haber concurrencia por muchas horas.

Está calculado que la calefacción eléctrica no pasa en tales casos de 2 por 100 del gasto total del espectáculo.

Al término de su conferencia, Mr. Lalance ha dado una cifra interesante: el número de aparatos que reciben su luz, calor ó fuerza del sector de la plaza Clyehy asciende ya á 5.000.

(De Madrid Científico.)

ALUMBRADO Y TRACCIÓN ELÉCTRICA

Alumbrado eléctrico en los trenes.—Además del tren expreso de la Compañía del Norte, se viene aplicando el alumbrado eléctrico en los trenes expresos de Barcelona á Francia de la Compañía M. Z. A. Las lámparas incandescentes que funcionan en estos trenes se alimentan con corrientes de acumuladores sistema «Tudor».

Cambio de tracción.—El Ayuntamiento se dió por enterado de una comunicación del Gobierno civil, trasladando la Real orden de la Dirección general de Obras públicas, por la que se autoriza la sustitución del motor de vapor por el eléctrico para el ferrocarril metropolitano.

Otro tranvía eléctrico.—Se ha inaugurado el tranvía aéreo, construido para el servicio de las minas próximas á Vivero, que va desde Silvarosa al embarcadero del Insúa.

Inauguración.—Para primeros de Enero se anuncia la inauguración del alumbrado eléctrico en Alcalá la Real, Martos y Alcaudete, pueblos de la provincia de Jaén.

Variación de emplazamiento.—El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado la amortización pedida por la Compañía del tranvía del Este, para sustituir el actual carril de sus vías por el del sistema «Phenix», para variar el emplazamiento de la actual vía en varios puntos y ensanchar la entrevía, aprobando el replanteo de los soportes y designando la calle de Alcalá para la colocación de los diez arcos voltáicos que dicha empresa está obligada á establecer.

Alumbrado eléctrico.—En las oficinas de Obras públicas de Barcelona se encuentran á disposición del público los planos para el tendido de cables en los trayectos necesarios de las carreteras de Madrid á Francia, Mataró á Granollers y Vilasar de Mar á Argenton; las rieras de San Si-

món, Llaveneras, San Vicente, Caldetas y Argenton, como asimismo el ferrocarril del litoral.

Estos cables se aplicarán al alumbrado eléctrico público de Caldetas, San Vicente, San Andrés de Llaveneras, Argenton y San Juan de Vilasar, siendo el autor del proyecto D. Gaspar Brunet, Gerente de la Compañía general de Electricidad.

Tracción eléctrica en Barcelona.—Según vemos en la prensa local, el concesionario de las líneas de tranvías eléctricos de Barcelona y pueblos comarcanos, D. Alejandro Parrish, ha obtenido una Real orden del Ministerio de Fomento aprobando el replanteo de las líneas de las calles del Marqués del Duero y Paseo de Colón, con la circunstancia especialísima de que en la primera de dichas calles se le permite al concesionario sentar los rieles al lado de los del tranvía de circunvalación.

Precios de la corriente eléctrica.—Los precios de corriente eléctrica en el mundo son:

Bruselas: 60 céntimos kilovatio con 20 por 100 de descuento á los consumidores de 3.500 francos al año.

Berlín: 75 céntimos, con bajas á grandes consumidores desde 5 á 50 por 100; á los establecimientos públicos se les vende á 30 céntimos, y á veces se hacen rebajas de ese precio, ya barato.

Rheinfelden: 50 céntimos, con rebajas que llegan hasta el 80 por 100 (saltos de agua del Rhin).

Altona: 100 céntimos; Breslau, 80; Francfort, 80; Hamburgo, Nuremberg y Strasburgo, 70.

Birmingham y Edimburgo: 70 céntimos, con rebajas hasta el 20 por 100.

Cardiff: 100 para la luz y de 50 á 80 para motores.

Y en Madrid ¡110! céntimos, sin descuentos, ni rebajas, ni beneficio alguno para el consumidor.

Este es un pueblo que se conforma con todo.

En Santoña.—La Compañía anónima «Electro Castellana», domiciliada en Bilbao, ha construido la hermosa fábrica de electricidad que con las mayores solemnidades se inauguró en Santoña el día 6 de los corrientes.

La instalación eléctrica de Santoña consta de un sólido y amplio edificio construido sobre un espacioso solar, y está compuesto de planta baja, distribuida en esta forma: oficinas, de 5 por 10,50 metros de superficie; sala de máquinas, de 15 por 10,50 de idem, sala de calderas, de 10 por 10,50 metros de idem; un gran depósito de agua para condensación, capaz de contener 938.000 litros; y el resto destinado á carboneras y edifi-

cios auxiliares. La chimenea, que es de ladrillo especial y de obra de fábrica esmerada, alcanza una altura de 25 metros y está provista de pararrayos.

La instalación interior comprende:

Dos máquinas de vapor, sistema Robey, Compound, de presión alta y baja con condensación, provistas de aparatos de expansión variable por cuadrante y regulador automático, sistema Richardson. Su fuerza es de 80 caballos efectivos cada una, y el consumo de carbón de un kilo por caballo y hora aproximadamente.

Estas máquinas han sido especialmente diseñadas para fábricas de luz eléctrica y van provistas de un condensador de inyección.

Dos calderas sistema Babcock y Wilcox, de 68,36 metros cuadrados de superficie de calefacción cada una, con sus accesorios y repuesto, siendo su presión de marcha regular de 9,08 kilogramos por centímetro cuadrado; se hallan provistas de válvulas de seguridad, sistema bola y palanca, y su fachada es de modelo ornamental, con puerta de hogar, dos puertas dobles de cenicero y otra para dar acceso á los extremos de los tubos de seguridad. Estas calderas se componen de tres partes principales: 1.^a El haz de tubos. 2.^a El tambor cilíndrico de vapor y agua. 3.^a El recipiente del fango.

Cuatro dinamos de la «Compagnie générale électrique de Nancy», acoplados mecánicamente cada dos para trabajar cada par con una sola correa, de 24.000 vatios por dinamo, á 150 voltios, que consumen 72 caballos efectivos de fuerza el par, con sus accesorios.

Un cuadro de distribución, compuesto de amperímetros, voltímetros, interruptores, cortacircuitos, pararrayos y demás aparatos necesarios para un excelente funcionamiento, completan tan magnífica instalación.

La Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo ha sido nombrada Presidenta honoraria de la «Electro Castellana» en Bilbao.

Felicitemos á esta importante Sociedad por el éxito alcanzado en Santoña, deseándole otros nuevos.

NOTICIAS

Rectificación:

Señor Director del ELECTRON.

Mi distinguido amigo y compañero: Ruego á usted tenga la bondad de publicar la adjunta carta que con esta fecha dirijo al Director de *La Energía Eléctrica*.

Dándole gracias se repite de usted afectísimo amigo y compañero q. b. s. m., *José Conrado de la Cruz.*

Señor Director de *La Energía Eléctrica.*

Muy señor mío y distinguido compañero: Ruego á usted que publique el adjunto suelto, rectificación del que referente á mi tuvo la bondad de insertar en el último número de su revista:

«No es cierto que se haya encargado de la dirección de *El Telegrafista Español* el Oficial del Cuerpo D. José Conrado de la Cruz, que presta sus servicios en Gobernación.»

Siento mucho el proporcionarle la molestia de esta rectificación, que excusaría de buen grado si no hubiese citado mi nombre. Ya sé que yo, que no he proporcionado á usted en mi vida otra contrariedad que la de negarme recientemente á seguir siendo suscriptor de su interesante *Energía Eléctrica*, no puedo ser el verdadero blanco de sus ataques, los cuales, en realidad, á *El Telegrafista Español* se encaminan.

Discuta con él en buen hora el garbanzo de la suscripción; pero déjeme en paz, que yo he trabajado mucho, muchísimo, en Telégrafos, y he consagrado al servicio, por propio estímulo y sin hipocresías, el tiempo que otros dedican á escribir á los jefes cartas amenazadoras, y ni entro ni salgo, ni procuro hallar mi beneficio en el mal ajeno.

Queda á sus órdenes su afectísimo atento seguro servidor y compañero q. b. s. m., *José Conrado de la Cruz.*

19 Septiembre 1899.

Permuta.—La desea el Aspirante primero recientemente trasladado á Pontevedra, D. Pascual Andrés y Campos, con un compañero de cualquier estación de las provincias de Logroño, Navarra, Zaragoza, Huesca y Teruel. Dirigirse á Telégrafos, Pontevedra.

Nuevos estudios.—La Dirección general ha encomendado á personal competente estudie las reformas que pueden hacerse en los hilos de bronce de Andalucía para utilizarlos como conductores telefónicos y establecer este servicio entre Madrid y las principales capitales de Andalucía.

Nueva obra.—*Manual de la instalación de estaciones centrales de la luz eléctrica*, por J. P. Anney; versión española de D. Ricardo Yesares Blanco, Ingeniero electricista.

La misión que viene á llenar esta obra es la de proporcionar á los Ingenieros y electricistas españoles un libro que se aparte del camino hasta el presente seguido por los demás manuales, en los que sus autores se han limitado á exponer las teorías y leyes eléctricas, las máquinas productoras y los aparatos, olvidándose del montaje y entretenimiento de las estaciones centrales, que es el principal objeto del presente libro.

En el *Manual práctico de la instalación de esta-*

ciones centrales de la luz eléctrica encontrará el que lo lea un abundante manantial de conocimientos sobre la formación de anteproyectos para la construcción de centrales eléctricas, montaje de las mismas, su marcha y entretenimiento, como también los diferentes sistemas de la distribución y canalización eléctrica que deben adoptarse según los casos.

Por último, para facilitar su estudio contiene la obra 10 láminas, en las que para mayor comprensión van marcados en distinto color los conductores que unen las dinamos con las barras del cuadro y á éstas con los puntos de distribución de la red, de forma que á simple vista se distingue el conductor positivo del negativo; además intercaladas en el texto van 99 figuras explicativas del mismo.

Tan importante obra, la que no dudamos obtendrá tan gran éxito como tuvo la edición francesa, se halla de venta en la casa editorial de los señores Bailly-Bailliére é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, al precio de 4 pesetas, y en todas las librerías.

Nombramiento.—Ha sido nombrado encargado de la estación telegráfica municipal de Caniles (Granada), el Aspirante apto D. Quintín Sodupe y Narvaiza.

Supernumerario.—Por Real orden ha sido declarado supernumerario, á instancia suya, el Oficial primero mayor D. Luis Brey y Fernández.

Jubilación.—Por Real orden de 14 de Septiembre ha sido jubilado el Director de Sección de segunda clase D. José López y Valcárcel.

Nueva red telefónica.—Por Real orden de 12 de Septiembre se ha adjudicado á D. Inocencio Sela y Sampil el servicio de instalación y explotación, por veinte años, de una red telefónica urbana en Avilés (Oviedo).

Dimisión.—Por acuerdo de la Dirección general se ha admitido á D. Pedro Marinas la dimisión del cargo que ejercía en la estación telegráfica municipal de Caniles (Granada).

Ascensos.—Por Real orden de 14 del actual han ascendido: á Director de Sección de primera, el de segunda D. Eduardo Baraja y Mathé; á Director de segunda, el de tercera D. Manuel Aranda y San Juan; á Director de tercera, el Subdirector primero D. Hipólito Hombre y García; á Subdirector primero, el segundo que reingresa, procedente de Filipinas, D. Ramón Puyols y Palacín; á Subdirector segundo, D. Epifanio Ortiz y Avila; á Oficiales primeros mayores, D. Cristino Arizmendi y Mazpule, D. Ramón Montes y García y D. José Martínez y Albacete; reingresa, procedente de Filipinas, el Oficial primero D. Gabriel Hernández y Casero, y ascienden á Oficiales primeros D. Andrés Avelino de la Merced, D. Vicente García y Jimeno y D. Francisco Quintana y Sánchez; á Oficiales segundos, D. Carlos Torrado y Ramos, D. Manuel Soriano y

Lapuerta, D. Francisco López y Martínez, D. Luis Asensi é Irurzun y D. Miguel Rausell y Martínez; y a Oficiales terceros, el Aspirante primero D. Antonio Carrasco y Crespo, el Oficial tercero supernumerario D. Javier Suárez y Fernández, el Aspirante primero D. Luis de la Plaza y Vera, el Oficial tercero supernumerario D. Francisco Burgos y Díaz, el Ayudante primero D. Vicente Sáiz y Sáiz, y el Oficial tercero supernumerario D. Maximino López y Díaz.

* * *

Por acuerdo de 14 de Septiembre ascienden á Aspirantes primeros D. Alberto Vidal y Estrada, Don Blas Esteban López y Morote y D. Baldomero Rodríguez y Cobelas; reingresa el Aspirante segundo D. Manuel García y Sánchez, y ascienden á Aspirantes segundos D. Joaquín Jurico é Iriarte, Don Eduardo López y Oñate, D. Adolfo Ros y Villalba, D. José Felipe López y Martí, D. Juan Francisco San Martín y Cacho y D. José Javier Pérez y Vargas.

* * *

Por acuerdo de 16 de Septiembre, ingresan como Aspirantes segundos los aptos D. Félix Olalquiaga y Martínez, D. Manuel Cornejo y Soletto, D. Manuel Casado é Ibarra, D. Julián Martínez de Hijona y Martínez, D. Pedro María Blanco y Bautista, Don Francisco González y Baidal, D. José García y García, D. Antonio Montero y Díaz, D. Ignacio Baixeras y Roure, D. Arcadio Azpiazu y Sáinz, D. José Gombau y Herrera, D. José Delgado y Nieto, Don Rufino García y de Pablo, D. José María Escamilla y Rodríguez, D. Indalecio González y Allende, D. José Gamboa y Serna, D. José Alonso y Jiménez y D. Millán Gómez y Martínez.

Trasladados.—Durante la segunda decena del mes actual, se han acordado por la Dirección general los siguientes:

Aspirante tercero D. Guillermo Gralla y Stein, de Barcelona á Gerona.

Idem segundo D. Francisco Valle y Albis, de Gerona á Ciudadela.

Idem tercero D. Antonio Cardona y Prieto, de Ciudadela á Mahón.

Director de tercera D. Alfonso de Cabanyes y de Olzinellas, de la Dirección general á Guadalajara.

Idem de tercera D. Francisco Ramón de Moncada y Ortiz, de Guadalajara á Salamanca.

Oficial primero mayor D. Félix Rojas y Fernández Palencia, de Sigüenza á Alcázar de San Juan.

Idem id. D. Agustín Boyer y Granero, de Sigüenza á la Central.

Idem id. D. Pedro Lázaro y Vicente Vera, de la Central á Sigüenza.

Idem tercero D. Antonio Garza y del Valle, de la Central á Sigüenza.

Idem primero D. Manuel Sagredo y Martín, de Brihuega á la Central.

Oficial primero mayor D. Maximiano Minguez y Pajares, de Guadalajara á Brihuega.

Idem tercero D. Pedro Ruiz y Montero, de Archena á Artesa de Segre.

Aspirante segundo D. Manuel Jara y Zamora, de Artesa de Segre á Archena.

Idem id. D. Francisco de Madariaga y Fredis, de Cádiz á San Roque.

Oficial primero D. Vicente González y Pérez, de Peñón de la Gomera á Jaén.

Idem id. D. Lorenzo Salvador Andrade y González, de San Roque á Peñón de la Gomera.

Idem tercero D. Emilio Cervantes y García, de Puerto de Santa María á Garrucha.

Aspirante segundo D. Mateo Salas y Cervantes, de Garrucha á Puerto de Santa María.

Oficial primero D. Ricardo Zorraquino y Torrado, de Ternel á Zaragoza.

Aspirante primero D. Esteban Escodin y Yanguas, de Eibar á Pamplona.

Oficial segundo D. Gabriel Gomila y González, de Sabadell á San Feliú de Llobregat.

Aspirante segundo D. Antonio Soldevila y López de Ochoa, de San Feliú de Llobregat á Sabadell.

Idem tercero D. Antonio Montero y Díaz, de Orense á Bande.

Idem id. D. Venancio Carvajales y Hermida, de Bande á Orense.

Idem id. D. Manuel Urech y González, de Murcia á la Central.

Subdirector segundo D. Andrés Vidal y Asunción, de Torre vieja á Murcia.

Oficial mayor D. Julián Jubrias y Muñoz, de la Central al Negociado tercero de la Dirección general.

Aspirante primero D. Luis Sánchez y Calderón, de Navahermosa á la Central.

Oficial primero D. Vicente Huerta y Carralero, de la Central á Navahermosa.

Comisiones.—Por acuerdo de la Dirección general han sido nombrados en Comisión del servicio los siguientes funcionarios:

Oficial tercero D. Pablo Gutiérrez y Moreno, á Panticosa.

Idem primero mayor D. Evaristo Martín y Martín, á Fortuna.

Idem id. D. Santiago Sánchez y Arias, á Betelu.

Idem id. mayor D. Filiberto Rodríguez y Navares, á Caldas de Oviedo.

Subdirector primero D. Manuel Ezquerra y González, á Sobrón.

Idem id. D. Manuel Herrera y Barrio, á Ontaneda.

Oficial primero D. Alejandro Vázquez y Beltrán, á Sobrón.

Idem segundo D. Fermín Pérez y López, á Urberuaga de Ubilla.

«**Cartas telegráficas.**»—Hemos recibido el segundo número de una nueva revista que con el ti-

tulo de *Cartas telegráficas*, ha visto la luz en Barcelona. Sintiendo no haber recibido el número programa y desconocer, por tanto, los propósitos del colega, le saludamos cariñosamente deseándole prosperidad y larga vida.

Hilo directo.—Las recientes quejas formuladas por importantes elementos asturianos, han decidido al Gobierno, según nos informan, á disponer el montaje de un hilo directo entre Madrid y Gijón, para evitar que este importante puerto tenga que funcionar telegráficamente alternando con Oviedo, y en la mayor parte de los casos hacer escala en éste ó en Valladolid, sufriendo gran retraso el servicio.

En los últimos días, los telegramas depositados en Gijón se llegaron á transmitir con veinticuatro y treinta y seis horas de retraso.

Nomenclátor de estaciones.—A diario estamos recibiendo cartas de compañeros de provincias que prestan servicio en estaciones completas y limitadas, quejándose de las dificultades con que á veces tropiezan por ignorar si existe estación telegráfica en algunos puntos, y en ocasiones por no saber la clase de servicio que prestan otras.

Llamamos la atención del Sr. Director general, suplicándole dispenga con la mayor urgencia posible la tirada del nuevo nomenclátor, que, según nos dicen, está ya terminado.

Progresos de la telefonía.—Según datos que recogemos de la prensa extranjera, existen actualmente en Europa 349.177 estaciones telefónicas y en los Estados Unidos 327.451. En éstos, el Estado de Massachussets es el más favorecido, que tiene una estación por cada 94 habitantes. En Europa va á la cabeza Suecia, que resulta la proporción de un teléfono por cada 132 habitantes.

En España, sumando el servicio urbano con el oficial, el de líneas particulares y el interurbano, resulta una estación telefónica por cada 1.512 habitantes.

Situación imposible.—Nos referimos á la que vienen atravesando los Ordenanzas de Telégrafos desde las célebres reformas que con tanta ligereza apadrinó é hizo suyas el Marqués de Lema, acusando un profundo desconocimiento de la realidad del servicio telegráfico, y que, con debilidad inexcusable, aceptó nuestro digno amigo el Sr. Barroso.

No es humano, ni es razonable siquiera, exigir de empleados que cobran escasamente cuatro, cinco y seis reales diarios, que presten, con la atención á que el público tiene derecho, un servicio tan penoso como el de reparto de telegramas. Las quejas del público se producen cada vez en mayor número y sus protestas son cada día más enérgicas.

No hay otro camino para evitar esto que dotar á estos modestísimos y humildes funcionarios de los recursos indispensables para poder vivir, devolviéndoles en una ú otra forma las gratificaciones

por portes de telegramas, que tan injusta y arbitrariamente les fueron arrebatadas.

De arbitraria calificamos esta medida porque la única razón que se dió al público para exigirle un sello de 5 céntimos por cada despacho que expide, fué la de que estos 5 céntimos serian entregados á los Ordenanzas y repartidores por el servicio de entrega de telegramas á domicilio.

El sello de 5 céntimos se sigue exigiendo á los expedidores, pero desde 1.º de Julio de 1898 no se entrega á los Ordenanzas.

Llamamos la atención del digno Sr. Director general, para que, procediendo en este asunto con la rectitud que procede en todos, proponga en los nuevos presupuestos el medio de hacer justicia á los Ordenanzas de Telégrafos, y si el Gobierno no admite aumentos en el presupuesto, hay que tener el valor de sacar la cantidad necesaria de *allí* donde se llevó tan disparatadamente una partida que no podía ni puede tener otra aplicación que la de gratificar á estos funcionarios.

Con este exclusivo objeto se le pidió al público, repetimos, y á este solo objeto debe dedicarse.

Los globos y la telegrafía.—En Viena se han intentado, con algún éxito, ensayos de telegrafía sin alambres entre dos globos.

Un globo cautivo, sostenido á 150 metros de altura, reemplazaba al poste del procedimiento Marconi; un hilo de cobre le unía á los aparatos transmisores colocados en tierra.

El segundo globo, éste libre, llevaba el aparato receptor; un hilo colgaba suelto á 20 metros por debajo de la barquilla.

En estas condiciones fué posible comunicarse desde tierra con el globo libre, que estaba á 1.600 metros de altura y á unos 10 kilómetros de distancia.

Sin embargo, se ha comprobado que las dimensiones y el peso de los acumuladores, por una parte, y el peligro de incendio por otra, hacen todavía imposible que se establezcan comunicaciones directas entre un globo y el suelo ó entre dos globos.

Estudios de líneas.—Se nos asegura que muy en breve serán encargados de una importantísima misión los Sres. Rodríguez Sesmeros y Cambor, primero y segundo Jefe respectivamente de la Inspección general. Parece que se trata de rectificar la actual red de líneas telegráficas, haciendo algunas variaciones de trazado, y aumentando nuevas líneas para completar la red y satisfacer las necesidades del servicio.

Este plan está relacionado con la nueva clasificación de estaciones en permanentes, semipermanentes y de servicio limitado.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Cáceres la virtuosa señora de nuestro querido amigo y compañero el Subdirector D. Vicente Guerra, al que enviamos nuestro sentido pésame.

Enhorabuena.—La enfermedad que aquejaba a nuestro querido amigo el Jefe del personal D. Tomás Cordero, ha cedido por completo.

Celebramos muchísimo su restablecimiento, enviándole con este motivo nuestro cordial saludo.

Pases.—El *Boletín de Correos*, pide en uno de sus últimos números que se conceda al personal de Correos franquicia para viajar en los departamentos ordinarios y no en el coche de la ambulancia. A nuestro querido colega le *cosquillea* todo lo que es de Telégrafos, y no tiene otra razón que le sirva de argumento para su solicitud, que la de que los funcionarios de Telégrafos van en los coches de los viajeros. ¿Dónde querrán estos señores que viajen nuestros compañeros? Créanos el *Boletín de Correos*, que en muchas ocasiones iríamos de mejor gana instalados en el departamento de Correos. ¿Se acepta el cambio?

Descanso para el personal.—Un apreciable compañero, que presta servicio en limitada, nos escribe atenta carta, abogando por que los domingos y días de fiesta sólo se abran al servicio público dos horas por la mañana las estaciones completas y limitadas. Estimamos de justicia lo que se solicita por este compañero, pues no resulta equitativo que todos los que viven del trabajo disfruten descanso en los días de fiesta menos los telegrafistas.

Exposición de Como.—Se está haciendo en Italia una elegante tirada en francés y otra en italiano de las sesiones celebradas por el Congreso internacional de Telegrafistas. Además el folleto contendrá el catálogo general de todos los aparatos que figuraron en la Exposición, con explicaciones y detalles de cada uno de ellos.

Bien pronto, y como consecuencia de negociaciones entabladas, podremos ofrecer a nuestros suscriptores, y a un precio económico, el folleto del Congreso y Exposición de Como.

Locales.—Vuelve a agitarse en la Dirección general la idea de adquirir nuevos locales para las oficinas de la Dirección Central de Correos y Central de Telégrafos, con capacidad bastante para escuela, museo y talleres de Telégrafos.

Insistese por algunos en la conveniencia de utilizar lo que fué Ministerio de Ultramar para Central de Correos, y con el producto de venta de los dos edificios, el de la calle de Carretas y el de la calle de San Ricardo, más lo que resultase capitalizando lo que hoy se paga por alquileres de locales para varias dependencias, construir de nueva planta un gran edificio para la Dirección general y las dependencias de Telégrafos.

Probablemente se elegirá al efecto el solar de la antigua casa de Medinaceli, que existe frente al Congreso.

Según nuestras noticias, hay una casa extranjera y algunas de España que se comprometen a permutar la adquisición de solar y construcción del

nuevo edificio, con los que actualmente posee el Estado en Madrid para los referidos servicios.

La nueva Casa quedaría construida y en condiciones de trasladarse a ella en el plazo de dos años.

Nueva clasificación de estaciones telegráficas.—A pesar de la resistencia que oponen algunos elementos, se nos asegura que el Director general se ocupa con gran atención del estudio de la nueva clasificación de estaciones. Respetando la reserva con que se llevan estos trabajos, podemos sin embargo dar a nuestros lectores algunos informes sobre la radical modificación que han de sufrir las horas de servicio en las estaciones de la red telegráfica de España.

Como permanentes sólo quedarán:

Madrid.
Barcelona.
Lérida (Centro).
Valladolid.
Córdoba.
Lugo (Centro).
Badajoz.
Sevilla.
Valencia.
Palma.
Santa Cruz de Tenerife.
Cartagena.
Ferrol.
San Fernando.

Como semipermanentes con servicio de 7 de la mañana hasta las 12 de la noche, todas las demás capitales de provincia.

En estas estaciones se exigirá que viva en el mismo local el Director de la sección, y que duerma en la misma estación un funcionario de guardia, por si fuese requerido por las autoridades para expedir algún telegrama oficial de carácter urgente.

Se disminuye considerablemente el número de oficinas de servicio de día completo, convirtiéndolas en limitadas con un solo funcionario.

Por último, se invitará a los Ayuntamientos de los pueblos en donde hoy existen estaciones de escasa importancia, para que continúen la explotación del servicio telegráfico, siendo de cuenta de los Municipios el gasto de local y personal, y proveyendo la Dirección general de Telégrafos el material necesario para reparaciones de aparatos y líneas.

En las estaciones limitadas no podrá haber más que un solo funcionario y dos en las de servicio de día completo.

En aquellos puntos en los que continúen fusionados los servicios de Correos y Telégrafos, y las horas de entrada y salida de expediciones haga imposible que los dos servicios sean desempeñados por un solo funcionario, la Dirección de Correos designará un cartero auxiliar, que estará a las órdenes del empleado de Telégrafos.